



ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

PROMOVENTE: JOANA GABRIELA GARCÍA ARIAS, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17. (sic). -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17, CON SEDE EN CALKINÍ, CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: CANDELARIA MARGARITA BALMES MORENO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE”, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 17 CABECERA EN CALKINÍ, CAMPECHE DEL ORGANISMO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA. (sic). -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/GOB/53/2021, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por Joana Gabriela García Arias, quien se ostenta como Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral 17 (sic), en contra de los “RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON CABECERA EN CALKINÍ, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN LA REFERIDA ENTIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021” (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día catorce de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos del día de hoy catorce de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, tercero interesado, autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, constante de seis páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/53/2021.

PROMOVENTE: JOANA GABRIELA GARCÍA ARIAS, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17.

TERCERO INTERESADO: CANDELARIA MARGARITA BALMES MORENO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 17 CON CABECERA EN CALKINÍ, CAMPECHE DEL ORGANISMO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17, CON SEDE EN CALKINÍ, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON CABECERA EN CALKINÍ, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN LA REFERIDA ENTIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ

Con fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha trece de julio de la presente anualidad signado por Jorge Antonio Puc Cohuo consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 17 con sede en Calkiní, Campeche, y con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/698/2021 de fecha once de julio de la presente anualidad, signado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

por Elizabeth Tapia Quiñones, recibidos con fecha trece de julio de la presente anualidad respectivamente. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----

ACUERDA:

PRIMERO: Acumulación.-----

Se tiene por presentado a Jorge Antonio Puc Cohuo consejero presidente del Consejo Electoral Distrital 17 con sede en Calkiní, Campeche, con su escrito de fecha trece de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento parcial al requerimiento, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número CD17/156/2021, de fecha 13 de julio de 2021, con asunto: "El que se indica", relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/53/2021, dirigido al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez. Magistrado instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por Jorge Antonio Puc Cohuo, Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, constante de 3 fojas. (sic) -----
- 2- Copias certificadas del Acta de la Jornada Electoral de las siguientes secciones y casillas: 0153 C1, 0155 B, 0155 C1, 056 C1, 0160 B, 0162, 0164 B, 0164 01, 0164 B, 0169 C1, 0174 B, 0176 B. Constante de 12 fojas. (sic) -----
- 3.- Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura de las siguientes secciones y casilla: 0164 B. Constante de 1 foja. (sic) -----
- 4.-Copias certificadas de Hoja de Incidentes de las siguientes secciones y casilla: 0153 C1. 0155 B, 055 C1, 0160 B, 0164 01. Constante de 5 fojas. (sic) -----
- 5.- Copias certificadas del Acta circunstanciada del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en la sede del consejo electoral distrital 17, de fecha 25 de mayo del 2021. Constante de 6 fojas. (sic) -----
- 6.- Copias certificadas del 5 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con análisis preliminar de Gubernatura. Constante de 8 fojas. (sic) -----

Se tiene al presidente del Consejo Electoral Distrital 17 con sede en Calkiní, Campeche dando cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional, adjuntando copias certificadas de la actas de la jornada electoral de las siguientes casillas: 153 C1, 155 B, 155 C1, 156 C1, 160 B, 162 C1, 164 B, 164 C1, 169 B, 169 C1, 174 B y 176 B, sin embargo señala que las casillas: 147 B, 147 C2, 148 C1, 150B,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

150C1, 153 B, 154 B, 162 B, 173 C2, 175 B y 149 C1, manifiesta que no cuenta con la documentación requerida toda vez que no fue encontrada en los paquetes electorales.-----

Adjunta copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo correspondiente a la elección de gubernatura de la casilla 164 B, así mismo se adjunta copias certificadas de las siguientes casillas electorales relativo a incidentes de las casillas 153 C1, 155 B, 155 C1, 160 B y 164 C1, por lo que corresponde a las casillas 147 B, 147 C2, 148C1, 150 B, 150 C1, 153 B, 154 B, 156 C1, 162 B, 162 C1, 164 B, 169 B, 169 C1, 173 C1, 174 B, 175 B, 176 B y 149 C1 no cuenta con la información requerida toda vez que en los paquetes electorales del día de la jornada electoral no se recibió la información que hoy es requerida.-----

Se adjunta copia certificada del acta circunstanciada de conteo y sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Consejo Electoral Distrital 17, con sede en Calkiní, Campeche.-----

Ahora bien respecto al inciso e) de su escrito señala que el cómputo de la elección de gubernatura inició en horario de 13:47 horas del día 9 de junio de 2021 y concluyó en horario de 11:40 horas del día 10 de junio de la presente anualidad.-----

De igual forma se anexa en copias certificadas el listado de casillas que fueron objeto de recuento, en consecuencia, se acumula a los autos el escrito y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

Se tiene por presentada a la vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/699/2021 de fecha diez de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento parcial a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral, anexando lo siguiente:-----

1. Original del oficio numero INE/CAMP/JL/VE/696/2021, de fecha 11 de julio de 2021, con asunto: "Cumplimiento requerimiento relacionado con expediente TEEC/JIN/GOB/53/2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ad Ordóñez. Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado electrónicamente por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones Vocal ejecutiva, constante de 1 foja útil. (sic).-----

2. Copia simple del oficio numero INE/CAMPUL/VE/695/2021 de fecha 11 de julio de 2021, con



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

asunto: "Requerimiento", dirigido al Lic. Omar Valle Flores, Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Campeche, signado electrónicamente por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva, constante de 1 foja. (sic).-----

3. Original del acuse del oficio numero INE/01-JDE-CAMP/VS/0391/2021, con asunto: "Se remiten Listas Nominales", de fecha 12 de julio de 2021, dirigida a la C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Campeche, signada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza. Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 toja útil. (sic).-----

4. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0147 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 16 fojas útiles. (sic).-----

5. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0147 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético M-Z, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas útiles. (sic).-----

6. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0148 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético H-Z, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas útiles. (sic).-----

7. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0149 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético H-Z, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas útiles. (sic).-----

8. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0150 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 11 fojas útiles. . (sic).-----

9. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0150 tipo de casilla Contigua 1 rango alfabético H-Z, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 11 fojas útiles. . (sic).-----

10. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0153 tipo de casa Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 14 fojas útiles. . (sic).-----

11. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0154 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 16 fojas útiles. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0155 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-G, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 18 fojas útiles. (sic).-----

18. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0155 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético G-Z, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 18 fojas útiles. . (sic).-----

19. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0156 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético G-Z certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 13 fojas útiles. . (sic).- - - - -

20. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0160 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 12 fojas útiles. (sic).- - - - -

21. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0162 tipo do casilla Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constantes de 14 fojas útiles. (sic).- - - - -

22. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0162 tipo de casilla Contigua 1 rango alfabético H-2, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 14 fojas útiles. (sic).- - - - -

23. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní sección 0164 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-H, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 12 fojas útiles. (sic).- - - - -

24. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0164 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético H-Z certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 11 fojas útiles. (sic).- - - - -

25. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0169 tipo de casilla Contigua 1, rango alfabético C-C, certificada por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores. Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 14 fojas útiles. (sic).- - - - -

26. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0173 tipo de casilla Contigua 2, rango alfabético K-Z, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores. Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 16 fojas útiles. (sic).- - - - -

27. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0174 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-J, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 15 fojas útiles. (sic).- - - - -

28. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0175 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores. Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 18 fojas útiles, cabe aclarar que la certificación dice 19 fojas. (sic).- -

29. Copia certificada de la lista nominal de electores distrito local 17 Calkiní, sección 0176 tipo de casilla Básica, rango alfabético A-C, certificadas por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche, constante de 18 fojas útiles, cabe aclarar que la certificación dice 19 fojas. (sic).- -

En consecuencia, se acumula a los autos el oficio y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación.

Notifíquese a la promovente, tercero interesado y las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (14 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuaría de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----